

N.º 2.

Este periódico saldrá, por ahora, los martes  
y viernes cada semana en la tarde.

Los puntos de suscripción varían en 34 pag.  
El número saldrá impreso más tarde.



# LA REPÚBLICA.

LA "TRIBUNA".

Mayo 1849

Apreciamos en fin el programa tanto tiempo ansiado, de la *Tribuna*. — Vamos a hacer sobre él algunas breves observaciones.

Ante de todo, se nos ha de decir una vez, ponemos que acerca de las reformas mejoras cuya realización, en sentido de la *Tribuna*, reclama con urgencia la situación actual del país, estamos enteramente de acuerdo. Mucha más libertad para el orden, reformas sustanciales, pero no el darse de la libertad, lo que el doble e imprescindible objeto a que han de dirigirse los esfuerzos del Gobierno, que se proponga ceder en su marcha al impulso de la opinión general, i promover el adelanto de la República.

Pero no es por el órgano de la *Tribuna* por donde se han enunciado primero estas sentimientos, ni por el partido que ella representa, el que puede sostenese exclusivamente el dictado de reformas. Allí está el Gobierno en su conducta, aunque en fuerza de las circunstancias indecis i vacilante hasta ahora. Testigo sin embargo de un modo notorio que nada menos se ha propuesto que mostrarse hostil o imposible a este universal deseo de reformas e innovaciones. Allí están tantas publicaciones anteriores, del Ministerio, de sus correligionarios políticos, i de la oposición, que denotan una uniformidad de ideas a este respecto Bombross. Allí está, sin ir tan lejos, nuestro número anterior, en que explícitamente hemos repetido todo tanto.

Pretenderán acaso la *Tribuna* distinguir su bandera con solo inscribir en ella las palabras de *libertad en el orden i de reformas*? No! este es también el motivo de la noción; este es el voto unánime de todos los buenas ciudadanos; este es la justa expresión de necesidades juzgualmente sentidas, i de los medios a que es fuerza acudir con ahínco para satisfacerlas; es el criterio apoyado a que en este momento no pueden dejar de encarnizarse todas, si bien por distintas sendas. Veremos quien va por el camino más corto i cuales se extienden! Bien aventureados desde ahora los que adierten! *Vive la patria!*

Mas, preguntaremos nosotros, ¿quien se ha arrojado

zado primero a prestar el social orden de cosas? Quien se ha desviado más que ningún otro de la marcha uniforme seguida por la administración desde el año 23? Quien se ha atrevido a rechazar de si, ganando modo las tradiciones gubernativas, los antecedentes históricos, el carácter inexorablemente restrictivo, las esclusiones abominables i tendencias egoistas que, sea por motivos de conveniencia irresistible, o por mias personales, o por el infame poder de la cañonada, se habían impuesto al Gobierno, i obligado fatalmente sus procedimientos todos? Preguntar es fácil a que no ha llegado quizás el caso de dar una respuesta por entero. Mas entretanto, aun cuando al actual gobierno no le haya sido todavía posible demostrar su voluntad con hechos palpables, dar prueba irrecusable del espíritu improvisor que lo anima, constituir alternativamente su política con la de los ministros, que lo han precedido, su proceder anterior, i las resistencias que le ha suscitado. Sobre todo su actitud presente, son premisas irrefractables, con las cuales nos debemos llegar a una inferencia terminante.

El Ministerio no ha podido ni ha debido, antes de ahora, ponerse en la forma de una mayor ostensible concordia de las cosas existente. No ha podido, decimos, porque les faltaban los auxiliares indispensables para llevar á cabo su propósito porque se hallaba embargado por *Carreras*, hechurí *obra maestra* de su profesor, que habían hecho impotentes sus fuerzas, tal desgracia en todos sus planes, porque se veía absurda e incapaz desprovista de todos los preparativos pertinentes, sin los cuales su agresión al régimen sucedió de por la costumbre, sus protestas contra los abusos i defectos del sistema político subsistente no le habían ocasionado mas que inutiles i peligrosos conflictos, i la vez quebrantos irreparables. I si ha debido tanto por hacer una anticipación de este género, no sólo por las imposibilidades materiales que hubieran hecho irritos todos sus comatos, sino porque, anticipándose, comprometía sus más caras expectativas, i serogabase más perjuicios i desastres, i queriendo nadar al contra más soberbias garantías adquiridas despues a tanta costa, habría creído jamás indemnizarse.

Lo que el Ministerio ha debo lo i pálido hacer

procrastinar sus pensamientos, emplear para tiempo mas oportuno la iniciación de todos sus proyectos, contemporizar en una palabra, mas sin perjuicio de ir poco a poco recabando i disponiendo todos los elementos i resortes necesarios para entrar en el dia que las circunstancias i mas felices presagios indican como propicio para tan sublime jornada— I he aqui lo que sin duda ha hecho el Gobierno i la única que la prudencia i la sagrada tutela de los intereses que le están encomendados, le aconsejaban hacer— Exijirle mas hubiera sido querer impelerlo hacia su ruina, i abandonar el país a todos los azares i calamidades de una coalición terrible!

El cargo, pues, que hace la *Tribuna* al Gobierno de no haber sucedido hasta ahora ninguna reforma sustancial, de seguir una política incierta, indecisa i vacilante, de haber empleado años para triunfar en las elecciones, es impertinente i gratuito. No es al Gobierno a quien rigorosamente toca despojarse de sus atribuciones, ni contradecir en su conducta el ejemplo i otros precedentes funestos, que en cierto modo le autorizaban para recurrir a ciertos medios usuales a fin de angustiar la influencia de los libres actos políticos de los ciudadanos— I de mucho se han con todo abstendido; son pocos i escusables los reproches que podrán hacersele. Mas quien principalmente estuvo en la obligación de prever todos estos abusos i de poner límites a la influencia del Gobierno en las elecciones, fue el Congreso anterior, de cuyos honorables miembros algunos son ahora los redactores de la *Tribuna*. Ojalá que en vez de discutir sobre si ciertas existencias del Fisco merecían o no el nombre de *sobrante*, i de perder miserablemente el tiempo en trivias disputas sobre palabras i asuntos de poca entidad, hubiesen previsto i evitado los escándalos i violencias a que da lugar nuestra perversa lei electoral, i las trasgresiones desde tiempo atrás toleradas! Ojalá que la oposición, de que es sostenedora la *Tribuna*, en vez de culpar injustamente al Gobierno i achacarle errores o excesos, que no son sino una consecuencia del sistema político i régimen administrativo vigentes, clamase desde luego en favor de la pronta reforma de ciertas leyes orgánicas, i de la plantación de las instituciones, cuya falta Chile deplora hace ya tiempo.

Mas hablamos sin rebozo— No es por la sanción de ciertas reformas, por la corrección de ciertos abusos por lo que en este momento se agita la parte mas influyente de la *Oposición* i cuyo órgano no es ni será la *Tribuna*. No! si así fuese pronto cesaría una lucha tan cínica i se conciliarían las opiniones dotados! No! Hasta algo mas en la situación actual, que la hacerlo mas seria i delicada— I de no, ¿qué significa el hecho de estar a la cabeza de la *oposición* ciertos estadistas notables, pero a quienes siempre hemos considerado como la personificación de los principios retrógrados e idílos caducos que constituyen la esencia del vicioso régimen actual? ¿Qué significa la eloquente causalidad de haber surgido de las mas ricas poblaciones litorales las disidencias i contradicciones, que hacen ahora un tanto difusa la marcha del Gobierno? ¡Qué significa el clamoroso incesante de la *Oposición* en favor de los empleados de Aduana

destinados! ¿Qué significan los ataques obstinados del *Mercurio*, de este inflexible representante de los intereses especiales de nuestra clase *publicana*, contra toda institución calculada para sustituir el crédito público al privado! ¡Qué significa, en fin, el accidente flagrante de estar sirviendo, con su dinero i con sus influencias, a las combinaciones maquinativas de la *Oposición*, tantos mercaderes extranjeros, tantos ancianos afortunados, cuyos piogres capitales han sido improvisados en las minas, i tantos otros, cuya única especulación, desde mucho tiempo atrás, ha sido el ajotaje la usura, el contrabando o el monopolio.

Lo que todo esto significa es que esa tal *Oposición* no anhela solo reformas i la adopción de un régimen mas liberal; lo que esto significa es que gran parte de la *Oposición* va en pos de intereses mas inmediatos i mas exclusivamente propios. I digamos de una vez, sin distras ni circunloquios, lo que todo esto significa es que cierta clase de nuestra sociedad quiere a todo trance continuar explotando a las otras i enriqueciéndose a sus expensas. Fruncen el entrecejo cuando se les habla de *Bancos*, porque en ellos divisau un poderoso instrumento contra sus usurias i sordidas especulaciones. Ridiculizan el pensamiento de abolir los diezmos, porque no les conviene que se repartan en una justa proporción entre todas las industrias las gabelas i gravámenes que en el dia agovian a la Agricultura— Alzan el grito contra las moderadas restricciones impuestas al comercio exterior, porque a los Cartajineses de Valparaíso les es fatal toda medida que tienda a vigorizar nuestra naciente industria doméstica— Sostienen a puño cerrado el sufragio universal, porque cualquier limitación les cerraría la puerta a sus fraudes, cohechos e intrigas, mezclados a los cuales han logrado hacer proveer hasta ahora los intereses de su clase. I llegado el caso, ¿quién sabe si también osan defender nuestra malita lei de imprenta habiendo visto que los *jurados*, organizados i funcionando, como están al presente, son la campana de alarma, que mejor pudiera convenirles, para llamar la plebe a un desorden?

#### LOS CÁMARAS

Un hecho verdaderamente nuevo surge en la época actual. El individualismo, el egoísmo que forceja alano para dar en tierra con el enemigo i ocupar su lugar, se ve en la necesidad de arrojar respetuoso el sombrero que calaba con desden ante la sombría majestad del pueblo— acatando así los derechos burdos, las expectativas chasqueadas, las necesidades despreciadas, las garantías conciliadas.

Que causa ha obrado esa mudanza ¡porque el esbirro quiere vestir las insignias viriles del ciudadano, porque los apóstoles del absolutismo reniegan de sus principios, porque los hombres del pasado buelan las costumbres, las tradiciones, las leyes en que estí escrita su vida pública i la firma, que como Diputados, Senadores, Consejeros o Ministros estamparon!

No es mas posible un efecto sin causa en la política que en la frida

Todos los problemas, aun los más sencillos del Al-